



D^a. MINERVA PEREZ LORENZO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA, PROVINCIA DE LAS PALMAS.

CERTIFICA

Que por el Sr. Presidente del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, D. Marcial Morales Martín, ha sido adoptada, con fecha 11 de Abril de 2.017, la resolución del tenor literal siguiente:

Dada cuenta del contenido de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016, confeccionada por la Intervención del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, a tenor de lo dispuesto en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y encontrándola conforme,

En su virtud y en uso de las competencias que me son conferidas por la vigente normativa legal,

HE RESUELTO

1. Aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016 en los términos en que fue formulada, presentando el siguiente resumen:

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1	Derechos reconocidos (+)	12.466.555,92.-€
2	Obligaciones reconocidas (-)	11.707.785,90.-€
3	Resultado presupuestario (1-2)	758.770,02.-€
4	Desviaciones positivas de financiación (-)	964.246,07.-€
5	Desviaciones negativas de financiación (+)	497.520,09.-€
6	Gastos financiados con Remanente líquido de Tesorería (+)	0,00.-€
8	Resultado presupuestario ajustado (3-4+5+6)	292.044,04.-€

REMANENTE DE TESORERÍA		
1	Deudores pendientes de cobro (+)	5.472.683,26.-€
2	Acreedores pendientes de pago (-)	5.069.544,83.-€
3	Fondos líquidos a fin de ejercicio (+)	1.977.254,83.-€
4	Partidas pendientes de aplicación (+/-)	-242.383,68.-€
5	Remanente de Tesorería (1-2+3)	2.138.009,58.-€
6	Saldo de dudoso cobro	845.177,90.-€
7	Exceso de financiación afectada	620.742,16.-€
8	Remanente de Tesorería para gastos generales (4-5-6)	672.089,52.-€

2. Dar cuenta del presente Decreto a la Intervención de Fondos y a la Junta del Consorcio en la primera sesión que se celebre.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia en Puerto del Rosario, a **20 ABR 2017**

LA SECRETARIA ACCTAL,

Fdo.: Minerva Pérez Lorenzo

EL PRESIDENTE

Fdo: Marcial Morales Martín